

# Proceso electoral de las Circunscripciones Transitorias de Paz. Reflexiones **LGBTI+**



# **Análisis sobre las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz**



# Contenido

<u>Contexto</u> . . . . .	<u>4</u>
<u>Riesgos y condiciones electorales para el ejercicio democrático en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz</u> . . . . .	<u>10</u>
<u>Candidaturas a las circunscripciones</u> . . . . .	<u>7</u>
<u>Conclusiones en clave de género y diversidad sexual</u> . . . . .	<u>12</u>

# Contexto

Las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz fueron creadas en el marco del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la entonces guerrilla de las FARC-EP. Bajo este acuerdo, la construcción de la paz iba de la mano no solo de la desmovilización y desestructuración del grupo alzado en armas, sino también de la inclusión de las víctimas del conflicto armado en el sistema político colombiano. Bajo el punto 2 del Acuerdo Final, se contemplan diferentes acciones para asegurar la participación tanto de víctimas como de excombatientes, como por ejemplo:

- Creación de un Estatuto de Oposición para asegurar la participación de partidos y movimientos políticos.
- Creación de un Sistema Integral de Seguridad para proteger la vida de quienes están ejerciendo la política.
- Fortalecer la participación de la ciudadanía.
- Control y veeduría de gastos públicos.
- Implementación de medidas para promover la transparencia en los procesos electorales.
- Creación de circunscripciones transitorias especiales de paz.

Sobre este último punto, hubo una batalla legal por la creación de estas curules especiales de paz. Su implementación fue en principio negada en 2018, cuando el Congreso de la República no tramitó en debido tiempo la aprobación del proyecto de ley que reglamentaba tales escaños<sup>1</sup>.

---

1 El Tiempo (21 de marzo de 2018). Radican de nuevo proyecto para que víctimas tengan curul en el Congreso. Disponible en <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/radican-nuevo-proyecto-para-crear-curules-de-paz-196622> <sup>2</sup>Badillo, R. y Trejos, L. (27 de mayo de 2021). Qué son y para qué sirven las circunscripciones transitorias especiales de paz. Disponible en <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/qu%C3%A9-son-y-para-qu%C3%A9-sirven-las-circunscripciones-transitorias-de-paz/>

Sin embargo, en 2021, la Corte Constitucional falló una tutela en la cual se revivía este proyecto de ley<sup>2</sup>, y con este, se comenzó la preparación del aparato institucional que permitiría que víctimas del conflicto armado pudieran acceder a las 16 curules en la Cámara de Representantes. Fue así como surgió el Acto Legislativo 02 de 2021, en el que se creaban formalmente las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

---

2 Badillo, R. y Trejos, L. (27 de mayo de 2021). Qué son y para qué sirven las circunscripciones transitorias especiales de paz. Disponible en <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/qu%C3%A9-son-y-para-qu%C3%A9-sirven-las-circunscripciones-transitorias-de-paz/>

Las circunscripciones creadas son 16, ubicadas en 16 subregiones del país históricamente golpeadas por el conflicto armado. Los territorios en cuestión son, por circunscripción y departamento:

*Tabla No. 1. Departamentos y municipios que conforman las circunscripciones transitorias especiales de paz.*

Circunscripción	Departamento	Municipios
1	Cauca	Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caldono, Caloto, Cajibío, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Morales, Miranda, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío.
	Nariño	Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes, Policarla.
	Valle del Cauca	Florida, Pradera.
2	Arauca	Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.
3	Antioquia	Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza.
4	Norte de Santander	Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.

Circunscripción	Departamento	Municipios
5	Caquetá	Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Doncello, El Paujil, Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso.
	Huila	Algeciras.
6	Chocó	Bojayá, Medio Atrato, Istmina, Medio San Juan, Litoral de San Juan, Novita, Sipi, Acandí, Carmen del Darién, Riosucio, Unguía y Condoto.
	Antioquia	Vigía del Fuerte y Murindó.
7	Meta	Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa.
	Guaviare	San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores.
8	Bolívar	Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano.
	Sucre	Colosó, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, Toluviejo.

Circunscripción	Departamento	Municipios
9	Cauca	Guapi, López de Micay y Timbiquí.
	Valle del Cauca	Buenaventura.
10	Nariño	Barbacoas, El Charco, La Tola, Maguí, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y Tumaco.
11	Putumayo	Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón.
12	Cesar	Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pueblo Bello y Valledupar.
	La Guajira	Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar.
	Magdalena	Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta.
13	Bolívar	Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.
	Antioquia	Yondó.
14	Córdoba	Puerto Libertador, San José de Uré, Valencia, Tierralta y Montelíbano.

Circunscripción	Departamento	Municipios
15	Tolima	Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.
16	Antioquia	Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Apartadó y Turbo.

Fuente: Elaboración propia basada en Acto Legislativo 02 de 2021.

Estas circunscripciones serán elegidas para los periodos 2022-2026 y 2026-2030. Para elegir o ser candidatura en una de estas circunscripciones, se tienen una serie de condiciones. Entre estas se encuentran estar inscritas tales candidaturas por organizaciones de víctimas, organizaciones campesinas u organizaciones sociales, de mujeres, y grupos significativos de ciudadanos, e incluso consejos comunitarios, resguardos y autoridades indígenas reconocidas, y Kumpaño legalmente constituidas, en los casos en que las circunscripciones coincidan con sus territorios. Otros requisitos tienen que ver con cumplir una de las siguientes condiciones, entre estas<sup>3</sup>:

- Haber nacido o habitado en el territorio de la circunscripción por un tiempo de por lo menos 3 años anteriores a la elección,

3 Caribe Afirmativo (27 de agosto de 2021). Caribe Afirmativo celebra la promulgación del Acto Legislativo 02 de 2021, por medio del cual se crean las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. Tomado <https://caribeafirmativo.lgbt/caribe-afirmativo-celebra-la-promulgacion-del-acto-legislativo-02-de-2021-por-mediodel-cual-se-crean-las-16-circunscripciones-transitorias-especiales-de-paz/>

- Ser una persona desplazada del territorio en proceso de retorno, con el objetivo de establecerse, los cuales debieron haber nacido o habitado el territorio por lo menos 3 años consecutivos en cualquier momento.
- La víctima debe estar acreditada por registro en la UARIV.

# Riesgos y condiciones electorales para el ejercicio democrático en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz

Desde la aprobación de las Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz, una de las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil ha sido la efectiva participación de las víctimas en el proceso electoral. En el encuentro *En Colores*, organizado por Caribe Afirmativo y la Friedrich-Ebert Stiftung en Colombia (FESCOL), representantes de organizaciones LGBTI de diferentes departamentos de Colombia resaltaron que si bien a nivel central se presentan las circunscripciones como un avance para las víctimas, en los territorios no se percibe el alcance democrático real de tales escaños en el Congreso.

Sobre este punto, las condiciones electorales para ser candidatura, y más aún, realizar la respectiva campaña electoral para acceder a los escaños, son complicadas. La Misión de Observación Electoral (MOE) ha encontrado un panorama de violencia, fraude electoral y victimización en muchos de los municipios que conforman las circunscripciones. Según esta organización, el riesgo electoral se da de la siguiente forma<sup>4</sup>:

- De 167 municipios que conforman las circunscripciones, al menos 97 están en riesgo por factores de violencia y por posible fraude electoral.
- El 87% de los municipios está en riesgo por algún factor de violencia.
- 52 municipios de los 167 que conforman las circunscripciones están en riesgo extremo por factores de violencia.
- 56% de los municipios tienen riesgo por fraude electoral.

---

<sup>4</sup> El Espectador (24 de enero de 2022). MOE alerta por 43 municipios de las circunscripciones de paz en riesgo extremo. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/moe-alerta-por-43-municipios-de-las-circunscripciones-de-paz-en-riesgo-extremo-electoral/>

Estas condiciones de riesgo electoral demuestran la forma en que el Acuerdo de Paz está siendo implementado durante situaciones de conflictividad, en que actores armados ilegales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), disidencias de las ex FARC-EP, entre otros actores armados buscan ejercer control social y territorial sobre los territorios que controlan. Según la ONU, la presencia de estos grupos armados en los territorios de las circunscripciones son detrimentos al ejercicio democrático de las víctimas del conflicto armado<sup>5</sup>. La Defensoría del Pueblo ha alertado también por enfrentamientos entre el Clan del Golfo (o AGC) y el ELN en Córdoba, Bajo Cauca, y Urabá<sup>6</sup>. Incluso, en este contexto, candidaturas a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz han sido secuestradas, amenazadas, y extorsionadas en departamentos como Chocó, Arauca, Norte de Santander y la subregión de Montes de María<sup>7</sup>. Es así como se han dado más de 347 afectaciones en tales circunscripciones durante lo que va de 2022<sup>8</sup>.

---

5 El Espectador (3 de marzo de 2022). ONU alerta riesgo en elección de curules de paz por presencia de grupos armados. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/informe-2021-sobre-derechos-humanos-en-colombia-del-alt-o-comisionada-de-naciones-unidas/>

6 El Tiempo (4 de marzo de 2022). Alerta por riesgos en 16 municipios de las curules de paz en tres regiones. Disponible en <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/defensoria-alerta-riesgos-en-16-municipios-de-las-circunscripciones-de-paz-655903>

7 El Espectador (12 de enero de 2022). Cobros de pólizas y amenazas: los obstáculos para los candidatos a curules de paz. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/cobros-de-polizas-y-amenazas-los-obstaculos-absurdos-para-los-candidatos-a-las-curules-de-paz/>

8 Pardo, C. (21 de febrero de 2022). Curules de paz: al menos 347 afectaciones en sus circunscripciones durante 2022. El Espectador. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/acciones-armadas-contra-candidatos-a-curules-de-paz-alerta-n-las-elecciones-en-las-16-circunscripciones-especiales>

Además de los riesgos por las condiciones de seguridad en el territorio nacional, las cuales han sido particularmente graves en las semanas anteriores a las elecciones, también existe riesgo de cooptación de las circunscripciones transitorias especiales de paz. Tal cooptación se da por grupos políticos tradicionales, quienes a través de prácticas clientelistas buscan tener más escaños en el Congreso de la República. La preocupación de las organizaciones sociales no es en vano. Personajes que fueron victimarios están lanzados a circunscripciones transitorias especiales de paz, y personas con antiguos lazos a grupos paramilitares están lanzadas a tales curules. En el caso del Caribe colombiano, región en la que Caribe Afirmativo ha hecho acompañamiento a grupos de víctimas LGBTI que están buscando ejercer su derecho a elegir y ser elegidas, se han visto casos de apoyos a candidaturas que tienen lazos demostrados con antiguos grupos victimarios o con grupos políticos tradicionales. Tal es el caso de, entre otros:

- En los departamentos de Cesar y Guajira, el hijo de un exparamilitar está siendo apoyado por el director de la Unidad de Víctimas territorial de estos departamentos, quien incluso ha utilizado su posición como persona a cargo de la Unidad para ejercer presión sobre la entrega de indemnizaciones a víctimas del conflicto armado. También ha recibido apoyo de políticos tradicionales de estos departamentos<sup>9</sup>.
- En Urabá, una candidata falsificó su título universitario, y proviene de un grupo político que ha ejercido el poder en el departamento de Turbo<sup>10</sup>.
- En el sur de Bolívar, candidaturas cercanas al partido de gobierno, que hizo oposición al Acuerdo de Paz, y cercanas a caciques electorales de la región, están buscando quedarse con la curul de esta circunscripción<sup>11</sup>.
- En el sur de Córdoba, un candidato tiene más de 30 años de pertenecer a un partido político tradicional y busca entrar al Congreso a través de tal curul<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Forero, S. (17 de diciembre de 2021). Las denuncias tras la campaña de Jorge Tovar, hijo de Jorge 40, a la curul de paz. El Espectador. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/las-denuncias-a-la-campana-de-jorge-tovar-hijo-de-jorge-40-a-la-curul-de-paz/>

<sup>10</sup> Forero, S. (18 de enero de 2022). Candidata a curul de paz en Urabá habría falsificado su título universitario. El Espectador. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/candidata-a-curul-de-paz-en-uraba-habria-falsificado-su-titulo-universitario/>

<sup>11</sup> El Espectador (13 de enero de 2022). Esposa de político uribista y cantante cercano a gamonales aspiran a curul de paz. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/candidatos-polemicos-a-la-curul-de-paz-en-el-sur-de-bolivar/>

<sup>12</sup> Romero, N. (23 de febrero de 2022). Candidato a curul de paz en Córdoba es cercano a Partido Liberal y a parapolíticos. El Espectador. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/candidato-a-curul-de-paz-en-cordoba-es-cercano-al-partidoliberal-y-a-parapoliticos/>

# Candidaturas a las circunscripciones

*En esta parte del documento se expondrán las candidaturas a las circunscripciones transitorias especiales de paz que son mujeres o personas LGBTI. El foco estará en las circunscripciones del Caribe colombiano, las cuales son particularmente vulnerables debido a contextos de violencia y de presencia de actores armados ilegales<sup>13</sup>.*

<sup>13</sup> La información de esta sección está basada en El Espectador (s.f.). Candidatos a las circunscripciones transitorias especiales de paz. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia-20/candidatos-circunscripciones-especiales-2022/>

# Montes de María

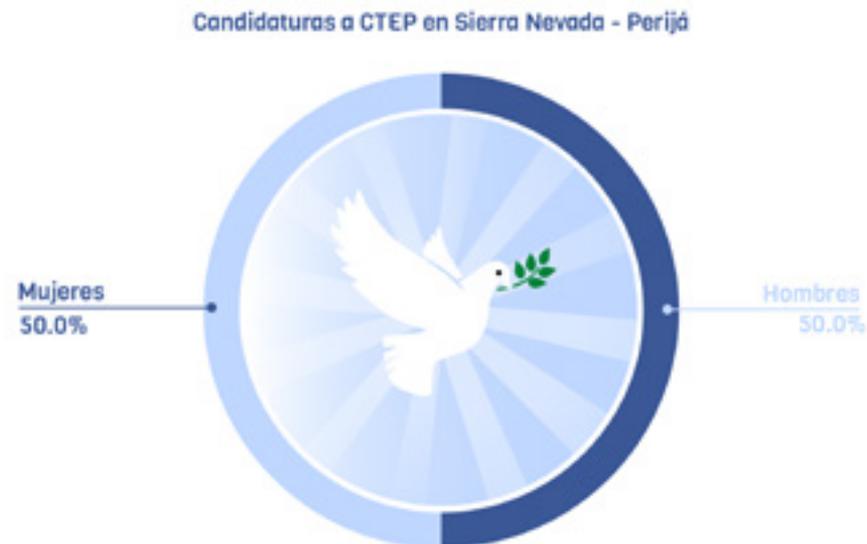
En los Montes de María hay 36 candidaturas identificadas a la circunscripción transitoria especial de paz. De estas, 17 son mujeres, quienes en su mayoría hacen parte de organizaciones de personas desplazadas por la violencia. Dos de las mujeres hacen parte de organizaciones indígenas, y 3 de ellas hacen parte de organizaciones afrodescendientes.

Candidaturas a CTEP en Montes de María



# Sierra Nevada - Serranía del Perijá

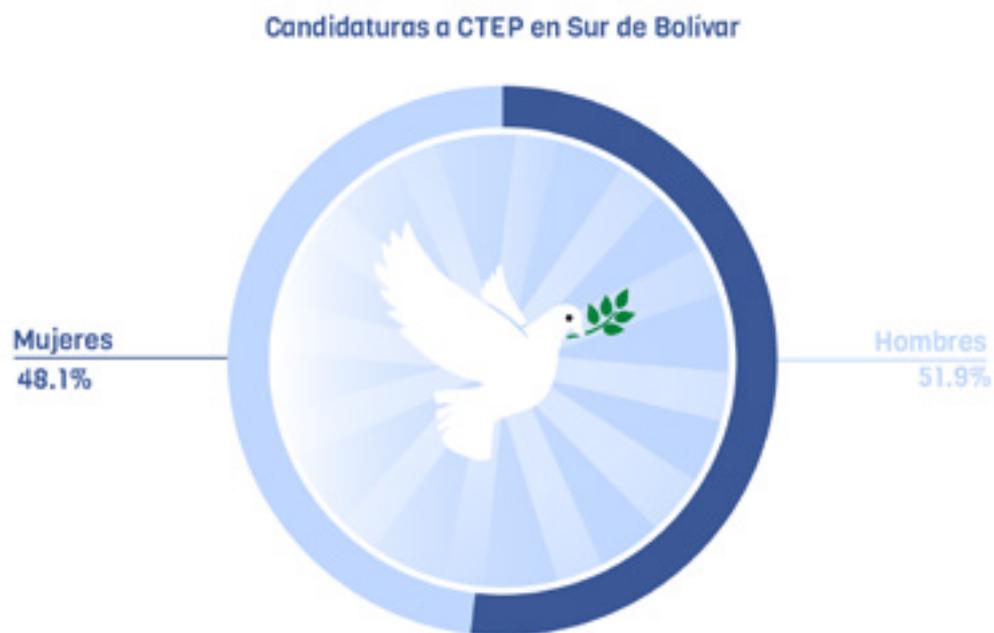
En esta circunscripción hay 60 candidaturas inscritas. De estas, 30 son mujeres. En esta región en particular se ha encontrado alto riesgo de fraude electoral y condiciones de violencia a las candidaturas, como fue mencionado anteriormente, y como también ha sido denunciado por algunas candidaturas a esta circunscripción<sup>14</sup>.



<sup>14</sup> Vásquez, C. (3 de marzo de 2022). Hilo de Twitter. Disponible en <https://twitter.com/ClaudiaVasquez0/status/1499440793869856776?s=20&t=tzgtlOPr5SjCrcNVndnkXg>

# Sur de Bolívar

En el Sur de Bolívar hay 27 candidaturas registradas. De estas, 13 son ocupadas por mujeres. En el Sur de Bolívar hay graves amenazas al derecho de las víctimas a participar de las elecciones, debido a la presencia de grupos armados como el ELN y las AGC, cuyos combates y lucha por el control social y territorial de esta subregión ha arremetido en los últimos meses.



# Sur de Córdoba

En el Sur de Córdoba se encuentran 18 candidaturas a la circunscripción. Entre estas, 9 son mujeres. En el Sur de Córdoba existe un grave riesgo de fraude electoral y de riesgo por factores de violencia, como fue evidenciado en el informe presentado por la Misión de Observación Electoral.

Candidaturas a CTEP en Sur de Córdoba



# Conclusiones en clave de género y diversidad sexual

Frente a las elecciones que se darán el próximo 13 de marzo, la situación para las personas candidatas a tales circunscripciones es complicada. Si bien la información que se tiene disponible no hace necesariamente mención a la orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género diversa de las candidaturas, el trabajo realizado desde el Observatorio de Derechos Humanos de Caribe Afirmativo ha mostrado que las personas LGBTI que ejercen liderazgos sociales en los municipios que conforman las circunscripciones se encuentran en riesgo. Esto, sumado a los asesinatos a líderes sociales en todo el país, y que incluyen a las personas LGBTI, genera un escenario de zozobra en el que la visibilidad como liderazgo LGBTI puede generar graves riesgos de seguridad. El acompañamiento hecho en Arauca, por ejemplo, a organizaciones de mujeres lesbianas, ha demostrado que los enfrentamientos entre grupos armados ilegales y el trabajo comunitario de tal organización las ha puesto en el fuego cruzado, dificultando el ejercicio de sus derechos fundamentales, y en el caso de las elecciones, a elegir y ser elegidas.

Estas próximas elecciones, el acompañamiento de la sociedad civil y la presencia de observadores electorales puede mejorar la situación de las personas LGBTI que quieran ejercer su derecho al voto o ser elegidas como parte de estas circunscripciones. Sin embargo, el actual contexto de violencia y cooptación electoral demuestran que el cambio en las instituciones en Colombia es lento, y que incluso con iniciativas como las circunscripciones transitorias especiales de paz, los grupos políticos tradicionales encuentran maneras de hacer que el sistema político funcione a su favor.

# Proceso electoral de las Circunscripciones Transitorias de Paz. Reflexiones **LGBTI+**

